

	<p align="center">CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA NIT 891.780.092-6</p>	<p align="center">CONVOCATORIA PUBLICA – MINIMA CUANTIA INVITACIÓN N° PMIC-CGDM-015- 2023</p>
--	---	--

Santa Marta D.T.C. e H. 07 de junio de 2023

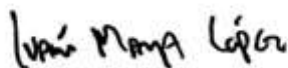
Referencia: OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO CONTRACTUAL DE CONVOCATORIA PUBLICA – MINIMA CUANTIA INVITACIÓN N° PMIC-CGDM-015-2023

Atendiendo las observaciones planteadas por parte del posible oferente dentro del proceso contractual de la referencia, de fecha 06 de junio de 2023, la Contraloría General del Departamento del Magdalena se permite citarlas y dar respuesta en los siguientes términos:

FAVOR PUBLICAR LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA ENTIDAD PARA LOS ITEMS A OFERTAR. TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PUBLICADOS EN LAS COTIZACIONES PUBLICADAS EN EL ARCHIVO ANALISIS DEL SECTOR NO CORRESPONDEN CON LOS DEL PLIEGO.

Respuesta: La contraloría General del Departamento del Magdalena, en atención a la observación presentada por PRAPAL CONSTRUCCIONES SAS, dispone dar respuesta en los siguientes términos. Para el conocimiento de los precios de los ítems a ofertar, remítase al numeral 1.2 del cuestionario publicado en el portal SECOP II Propuesta económica.

Nota. Toda observación con respuesta favorable genera la inmediata modificación del pliego de condiciones y sus documentos anexos, de igual forma, se reserva La Contraloria General del Departamento del Magdalena la facultad de modificar sin observación previa el pliego de condiciones y sus documentos anexos en la medida en que sean detectados errores de digitación, y con el fin garantizar la idoneidad y transparencia de tal documento.



IVÁN MAURICIO MAYA LÓPEZ
Jefe Oficina Acción Administrativa